

Table with 3 columns: Barometric height, Temperature, and other atmospheric data.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement and Price.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Type of funeral notice and Price.

COMUNICADOS, á precios convencionales

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO

De Cantabria

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Eiguera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17...

PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

CORRESPONDENCIA

Madrid 6 de enero de 1891.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Los círculos están hoy muy desanimados, porque el interés del día se ha trasladado a Palacio, donde esta tarde se ha celebrado la fiesta militar...

La fiesta aquella, la recepción solemne del día de Reyes, que comenzó á las dos en punto, ha sido brillantísima, y han desfilado ante el trono, además del Gobierno, todos los generales residentes aquí...

En la reunión fusionista ha sucedido lo que los anuncié en mis últimas y ha quedado probado que, á pesar de las conferencias de los señores Sagasta y Castelar...

Esto ha alegrado mucho á los ministeriales, que ven así más seguro su triunfo por esta circunscripción, y ha satisfecho á los zorrillistas que, ya que no pueden atraer elementos republicanos á su coalición...

En resumen, la reunión se ha reducido, según las primeras noticias que han transcendido de ella á los círculos, á un discurso muy hábil y concluyente del señor Sagasta...

De aquel discurso sabemos todavía muy poco lo que no le hemos oído, pues la reunión empezó á las cinco bien corridas, y aún no ha habido tiempo de que lleguen á los grupos del Congreso...

EL ATLANTICO

SANTANDER - JUEVES 8 DE ENERO DE 1891.

NÚM. 8

AÑO II

fidodigros; pero me consta que la oración del ilustre expresidente del Consejo ha sido un enérgico toque de llamada á las bueltas fusionistas...

Esta noche sabremos fijamente á qué aternos y el efecto que ha producido el discurso y la candidatura en los amigos de los señores Aguilera y Lás, en los posibilistas...

De ellas es la primera que el señor Montoro Ríos no ha hecho en la Coruña las declaraciones que le atribuyen algunos periódicos, siendo lo cierto que en una conversación sostenida aquí con el corresponsal de un periódico gallego ha dicho solamente que acaso pejuque á la exportación de ganados de aquellas provincias la elevación de la tarifa.

Respecto al señor Parál, de quien les hablé en mi anterior, tengo que añadir que es muy probable que se presente candidato fusionista por el puerto de Santa María, retirándose de la lucha el señor Ruiz Martínez y siendo del agrado del señor Sagasta...

La noticia publicada por el Standard de que el Gobierno hará un empréstito en el próximo verano, no tiene fundamento, según me ha dicho en los centros oficiales, como tampoco el telegrama de Londres recibido anoche en esta capital...

EXTRANJERO.

INGLATERRA

Después de visitar Mr. Parnell sus tierras de Avondale (Irlanda) y los trabajos de sus grandes canteras, se ha embarcado en Kingstown para Londres y el martes debió salir para Bologne, con Mr. T. Harrington...

—Habiendo preguntado un periodista inglés á Mr. O'Brien si era cierto que Parnell se retiraría á condición de que él (O'Brien) aceptase la jefatura del partido inglés...

—Habiendo preguntado un periodista inglés á Mr. O'Brien si era cierto que Parnell se retiraría á condición de que él (O'Brien) aceptase la jefatura del partido inglés, contestó que no podía confirmar ni desmentir esta noticia...

AUSTRIA HUNGRIA

El emperador ha conferido una alta condecoración al coronel Schawb, inventor de la pólvora sin humo que usa el ejército austriaco.

—Ha sido preso en Trieste por escribir un artículo irreligioso la literata señorita Plantilla Masse, sin que se haya aceptado la fianza de 60.000 liras ofrecida para su libertad provisional.

—En Budapest causó gran alarma la noticia de que al deshelarse el Danubio se habían hundido 18 personas. El hecho resultó cierto, pero todas ellas se salvaron.

OCEANIA

Informes de San Francisco de California, que publica el Herald de Nueva York, confirman que los alemanes han tomado posesión de las islas Marshall, conocidas también con el nombre de Carolinas Orientales.

También se han instalado en otras islas del Pacífico, abriendo al comercio dos puertos y cerrando otro donde solían abordar los buques norteamericanos.



Un año más sobre la espalda, y otro meuc de vida. ¡Qué espantosa realidad, apreciable señorita, sobre la tierra, que, cuál usted, se van doblando poco á poco bajo el peso de tantas Navidades!

—Soy de opinión que al comenzar el año 91, lejos de felicitar á usted, siguiendo una costumbre de esta humanidad sin seso, debiera yo en justicia enviarle mi más sentido pésame; pues cuerdamente pensando sería ridículo contrasentido manifestar alegría por la próxima separación de dos personas que como usted y yo, no nos hemos arrojado todavía los platos á la cabeza.

Usted ha visto morir al viejo 90 con entera felicidad en su importantísima salud; pero ¿y, señora! ¿podrá usted decir lo mismo al terminar la agonía del 91?



¿Para qué? ¿Acaso significa algo un año cuando la sangre circula llena de fuerza y energía por las arterias? Quédese esa miseria para la vejez, para esa edad madura, sensata y pensadora, que al mirar próxima la última estación, en el ocaso de la vida, tiembla y se espanta, con la angustia inmensa del condenado á muerte.

Para el desdichado que sufre, el lento pasar de los años significa la próxima llegada del indulto de sus penas, el término de sus sinsabores. Para el que ríe y goza, la vertiginosa carrera del tiempo representa el fin cercano de sus venturas. Para éstos reservara yo el pésame; para aquéllos, la felicitación.



Ya escribí á usted en una de mis anteriores, mi buena señora, que yo no entiendo de filosofías en ciertas cuestiones, y esta es una de ellas. Al hablarla del año 90, no es otro mi deseo que el de apuntar algunas fechas de su mala vida, llenas de recuerdos tristesimos. Su reinado no ha podido ser más criminal, con periodos de ensañamiento cruel.

Empezó con el dengue, nos trajo luego el cólera, y al irse, nos dejó la viruela.

Usted recordará perfectamente, como lo recordamos todos con honda pena, aquella época de consternación y terror, casi de terror, en que la mayoría de los españoles ya caían postrados en cama, y en la cual, tres continuo y duro luchar contra la gripe ó influenza, sucumbieron á ciertos ilustres personajes entre ellos el divino tenor, gloria de España y encanto y delirio de los aficionados é inteligentes, Julian Gayarre.

De esta fecha memorable en que el gran artista lanzó el último suspiro, el arte lírico sufre, padece y no se consuela nunca; el rego coliseo no recobra la extraordinaria animación que tuvo en las últimas noches en que el infortunado Gayarre arrebatada á un público numeroso y entusiasta, con la célebre romanza de El Pescador de Perlas. Cantando ésta, fué cuando el insigne tenor se sintió herido de muerte, no pudiéndola concluir. Ya no le volvimos á oír ni á ver una vez más. ¡Desgracia inmensa!

El 2 de enero de 1890, á las cuatro y minutos de la madrugada, murió el rey de los teatros, alma y esencia del arte lírico, y á pesar de la tristeza grande de aquel día nefasto y de la copiosa nieve que caía, Madrid entero se lanzó á la calle, en busca de noticias referentes á los últimos supremos momentos del ruiseñor que acababa de morir.

Con Gayarre, cayeron rendidos en la lucha más tarde muchos ilustres personajes, que no nombro, para terminar pronto; únicamente haré mención de otra persona no menos ilustre y querida que Julian: Casto Plasencia, el laureado pintor que tanto trabajó por el arte.

Plasencia falleció en mayo del mismo año criminal y su muerte fué llorada y sentida durante mucho tiempo.

Aún lloro yo, señora mía, con lágrimas amargas, la pérdida de Plasencia, a quien no podré olvidar jamás, mientras mi alma sienta, como hoy siente, las sublimidades de ese arte mágico y sin igual, pues tuve la suerte de tratar á Plasencia, y le juro á usted que no obstante la seriedad de su carácter, ganábase don Casto en el momento las simpatías de cuantos le trataban por vez primera.

Plasencia apenas vivía para el mundo y en el mundo. Su hermoso entusiasmo, tan grande como su alma, por la pintura, y su cariño entrañable á sus discípulos, numerosos y aventajados, le retenían preso y encerrado en su precioso estudio, verdadero museo de joyas de inestimable valor, y de antigüedades sin precio.

Preguntado en cierta ocasión Casto Plasencia por una joven y hermosa dama de la aristocracia, que por qué no se casaba, contestó el pintor sonriendo: —Para mí, no hay más amor que las sublimes bellezas del arte, y á él he consagrado mi corazón.

Señora, es verdad; Plasencia tenía razón. Pero en fin, el año 91 ha entrado á gobernarlos. ¿Será bueno? No me fio, y tengo sobrados motivos para esperar que su proceder ha de ser parecido al de su antecesor.

Y si no allá veremos. De usted afmo. q. s. p. b.

El Muriedas y Fernandez

Madrid y enero 5 de 1891.

NOTAS SUELTAS

Como nos telegrafió nuestro corresponsal, anteayer, martes, á las diez de la mañana, llegaron á Barcelona los señores Salmerón, Azárate, Cervera y Carrasco, que salieron el lunes de Madrid con objeto de predicar la idea de una amplia coalición entre todos los que admitan el principio de la República como forma de Gobierno...

En las estaciones más principales del tránsito salieron á saludar á los viajeros los comités republicanos y en Barcelona unas mil personas, que vitorearon al señor Salmerón, á la República federal y al sufragio universal.

Table with subscription rates: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Ha llegado á la corte una comisión del «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona, compuesta de los señores Puig y Saldrigós, Caralt y Poggio, y se anuncia que dentro de poco irá también de la capital de Cataluña una comisión de navieros.

En la presente semana se publicará por la Presidencia del Consejo de ministros un real decreto encaminado á activar los preparativos de los festejos y solemnidades con que se celebrará en España el centenario del descubrimiento de América.

Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia, para el oportuno pase regio, el breve prorrogando por siete años las facultades concedidas al vicario general de los ejércitos y fuerzas navales de España.

La archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente, ha diferido su regreso á Austria hasta los últimos días del presente mes.

En la conferencia que celebraron el lunes á última hora de la tarde los comisionados antillanos con el ministro de Ultramar, para que éste les expusiera el pensamiento del Gobierno respecto á las conclusiones formuladas por aquéllos, el señor Fabié no hizo declaraciones concretas de las que se pueda deducir que el Gabinete hace suya solución alguna de las propuestas por dichos señores para resolver las cuestiones económicas que afectan á la gran Antilla.

Se limitó á manifestar que, como en casi todas las ciudades conclusiones se plantean problemas que no pueden ser resueltos sin el concurso del poder legislativo, el Gobierno procura examinar como juez imparcial las reformas que ahora se le piden, y después de conocer lo expuesto por la representación de los diversos intereses, presentará á las Cortes los proyectos de ley necesarios, inspirándose en lo que considere más conforme con la equidad y la justicia.

Los dos únicos ofrecimientos que hizo con los de introducir por medio de reales órdenes las reformas de mero detalle que así lo exijan, y suprimir, según pedían los representantes de Cuba en una de sus conclusiones el impuesto de carga y descarga y los derechos de exportación del tabaco, de la miel de abejas, de la cera y de las maderas, encuentre el Gobierno otros con que sustituirlos.

Los comisionados antillanos no salieron satisfechos de su entrevista con el señor Fabié.

Noticias electorales. —Se asegura de una manera positiva que los candidatos posibilistas que lucharán por Madrid son el doctor Pulido y el dueño del Bazar X, señor Ortiz.

Ambos señores han comenzado ya su campaña electoral, ocupándose, por consejo del señor Castelar, en buscar el apoyo de los demás grupos republicanos para conseguir el triunfo.

—En Huesca presenta su candidatura enfrente del señor Castelar, el duque de Salferino.

—El distinguido hombre público señor Cervajal ha sido presentado candidato por los republicanos coaligados en Ronda, frente al reformista señor Borrego.

—El lunes se celebró en Oiveza un «meeting» electoral en apoyo de la candidatura de los señores Pi y Salmerón. Reinó mucha animación.

—Por el distrito de Llanes (Oviedo) luchan el gobernador del Baico de España, señor Sápchez Bustillo, que, hijo de aquel concejo, cuenta con grandes elementos, y don Alejandro Mon, apoyado por su primo el señor Pidal.

—Ha llegado á la Coruña, acompañado del señor Soldevilla, el señor Becerra, con objeto de preparar las elecciones en su distrito.

—El señor López Puigcerver se encuentra recorriendo los distritos de la provincia de Murcia.

EL ALUMBRADO PÚBLICO

Fiado el dato á la memoria no nos atrevemos á asegurar si hubo de nombrarse una comisión del Ayuntamiento para estudiar la forma en que se cumpliera este servicio por la empresa de gas y la eventualidad de compelela á sustituir este alumbrado por el eléctrico. Pero sea de ello lo que fuere, no vislumbramos que hacia esa mejora se intente siquiera dar paso alguno, y dudamos la perspectiva de que siga Santander condenado á gas perpetuo, cuando oímos maravillas—vamos al decir—de la magnificencia y baratura del alumbrado eléctrico en... Segovia (3 céntimos de peseta por luz y por hora), y que

en otras varias poblaciones de muy segundo orden de Galicia y Asturias le tienen hace tiempo establecido, ó han comenzado ya á establecerle, como ya lo hemos dicho de Avilés.

Gijón se ha convencido también de que sólo el alumbrado eléctrico puede satisfacer las necesidades de la vida moderna, y trata de que sustituya al de gas inmediatamente. Ocurría allí, como en Santander, que en el contrato que tenía celebrado con la Empresa del gas se preveía el caso de esta sustitución, y en vista de ello, la comisión de aquel Ayuntamiento que en ese asunto entiende lo propone desde luego; pero no es eso lo más curioso, sino que—y aquí cesa toda paridad—dicha empresa, en previsión de que se le exigiera el cumplimiento de lo pactado, tiene ya montada la fábrica de electricidad, y prestando servicio á los particulares, á un precio tres veces menor que el del gas para las lámparas incandescentes y mucho más barato para las de arco.

No queremos hacer aplicaciones de estas premisas respecto á Santander y á la empresa Lebon, encargada del alumbrado público por gas con la cláusula de sustitución por electricidad en términos que ya se irán alargando, por las trazas, en vez de acortarse en interés y conveniencia general. Lo dicho basta y sobra para los que quieran entenderlo.

**DIPUTACION**

Anoche celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Muñoz Guicochea.

—Leída el acta de la sesión anterior, el señor Alonso observa que se ha omitido la manifestación que hizo de que la mesa había cometido una abrogación de atribuciones al designar los vocales del tercero y del cuarto turno para la Comisión; como también la oposición que hizo á que se concediese á la mesa facultades para designar la representación de la Diputación en la Junta del censo, que sólo á aquella competen, por la ley, conforme á la cual debió hacerse el nombramiento del señor Ríos en votación, como los demás cargos, uno por uno, para que pudiesen tomar parte en el a todos los señores diputados.

—Aprobada el acta, pasa á la comisión correspondiente una instancia de don Fermín Astorga, pidiendo un socorro para trasladarse á Madrid con su esposa enferma.

—Queda enterada la Diputación de un oficio del señor presidente de la Audiencia, comunicando que han sido designados por sorteo los señores Muñoz, Ruiz, Baldor, Celis y Echavarría para formar parte, como diputados letrados, del Tribunal contencioso administrativo.

—Dada cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil transcribiendo otra en que el Alcalde de Corvera solicita un auxilio de fondos provinciales para seguir atendiendo á las necesidades extraordinarias impuestas por la epidemia del tífus y que han agotado los recursos de aquel Ayuntamiento.—El señor Agüero Sánchez de Tagle confirma y explana los fundamentos de la petición, con datos que directamente ha recogido en el pueblo epidemiado, haciendo notar que, siendo casi el único recurso de vida en él la temporada balnearia, se vería seguramente en la miseria si la persistencia de la enfermedad retrae en el verano á los forasteros.

El señor Fernández, sin entrar en el fondo del asunto, se opone á ésta y á las demás subvenciones que se solicitan para atender á sucesos que niega constituyan calamidad pública.

Pasa el asunto á informe de la comisión de Gobernación.

—Después de un breve debate entre los señores Baldor y Alonso sobre si ha de nombrarse una comisión especial, pasa á la de Gobernación un proyecto de Reglamento del cuerpo de empleados y de plantilla definitiva.

—Se da cuenta de un dictamen de la mayoría de la comisión de Hacienda denegando, y de un voto particular de la minoría proponiendo que se pague al Ayuntamiento de Valdálga la subvención que solicita para la carretera de la Charola del Monte al barrio de Cuevas en Roiz, y para la cual se han satisfecho varias cantidades, faltando de construir un puente para el acceso á dicho barrio.

El señor Celis (don B.) defiende el voto particular diciendo que no necesita él más apoyo que las líneas que le sirven de base, referentes á la 8.ª de las acordadas por la Diputación para conceder pensiones de ese género, esto es: que siendo de 60.000 pesetas el presupuesto de la obra, y acreditando el Ayuntamiento que ha invertido ya en ella 40.000, más de la mitad del presupuesto, tiene derecho á percibir el total de la subvención, que importa 12.000 pesetas.

El señor Díaz Pedraja observa que, siendo cierto que la base 8.ª establece que al pago de la subvención ha de preceder la construcción de obras por valor de la cuarta parte del presupuesto, no tiene ello nada que ver con los fundamentos por los cuales debe de

searse el voto particular, pues la base que á él se opone no es la 8.ª y sí la 7.ª, que limita las generosidades de la Diputación en esta clase de subvenciones, estableciendo que no podrán exceder del 25 por 100 del presupuesto de la obra; por lo que el único fundamento de la minoría pierde toda su fuerza. Explica por qué, con la interpretación que se da á las bases en el voto particular, se llegaría á inutilizarlas para el objeto que tienen de regular y limitar las subvenciones, quedando los fondos de la Diputación á merced de cualesquiera Ayuntamientos que quisieran hacer presupuestos exageradísimos, como ya se han hecho, resultando que la Diputación paga las obras y da dinero encima.

Rectifica el señor Celis diciendo que el espíritu de la base 8.ª es sin duda el de ayudar á los Ayuntamientos á concluir las obras, que hayan emprendido y construido hasta la mitad, para que sus sacrificios no se esterilicen; y así establece que se les entregará la subvención desde luego que haya llegado ese caso; siendo indudable que el Ayuntamiento de Valdálga ha construido la carretera y sólo le falta el puente que ha de ponerla en comunicación con el barrio de Cuevas de Roiz; no pudiendo la Diputación dejar de darle la subvención en la seguridad de que el Ayuntamiento acabará la obra, y de que, si no lo hiciera, la Diputación tiene medios de inspección para averiguarlo y obligarle al reintegro.

El señor Lanuza apoya también el voto particular—salvada siempre su desestimada opinión de que todas las subvenciones deben quedar en suspenso por dos años hasta que mejore la situación económica de la Diputación—y dice que si la comisión de Hacienda hubiese tenido tiempo de estudiar todos los antecedentes habría adoptado unánimemente el criterio que sostiene el voto particular de la minoría, viendo que el Ayuntamiento de Valdálga hizo las obras y sólo pudo pagarlas gracias á la generosidad de un hijo de aquella localidad, y que no ha hecho el puente porque aquél generoso vecino falleció; que ese Ayuntamiento tiene cubiertas todas sus obligaciones con la Diputación, y que no ha recibido de ella subvención alguna. Dice que el negársela ahora sería una iniquidad.

El señor Ordóñez, después de deplorar que la primera vez que hace uso de la palabra en la Diputación haya de ser para contrariar la opinión de compañeros tan dignos como los que suscriben el voto particular, le impugna, advirtiéndole que el disintimiento entre la mayoría y la minoría de la comisión que preside, no afecta en rigor al fondo del asunto, y si sólo á una de sus circunstancias. Sostiene que la base 8.ª en la cual se funda el voto particular, no tiene aplicación al caso, como se comprende fijándose en el espíritu que la informa, pues no se trata de una obra interrumpida y que haya de terminarse, sino de una obra terminada, de una obra ejecutada ya, como consta claramente en el dictamen del facultativo de la Diputación, unido al expediente. Dice que falta hacer un puente para la comunicación de la carretera con el barrio de Roiz, y que se trata de un caso anormal, al que no tiene aplicación la cláusula 8.ª

Confirma lo dicho por el señor Pedraja respecto de la base 7.ª, y termina diciendo que la mayoría de la comisión de Hacienda no niega la subvención sino la oportunidad de condiciones actuales para concederla.

El señor Alonso niega que en el expediente conste que está terminada la obra, sino que las ejecutadas son por valor de 41.000 pesetas, más de la mitad del presupuesto, con lo cual tiene derecho el Ayuntamiento á percibir toda la subvención. Dice que los Ayuntamientos no han de abandonar obras para las cuales no tienen recursos en el momento ni pueden tenerlos en el sucesivo, y que si al de Valdálga le faltan 2.000 pesetas, se le deben dar, con arreglo á las bases en cuestión, pues lo contrario sería suponer mala fe en aquel Ayuntamiento.

El señor Fernández Baldor dice que no debe de ser exacto que el Ayuntamiento de Valdálga no haya obtenido ninguna subvención, pues él cree que la ha visto consignada en algún presupuesto.

El señor Lanuza contesta que se le consignó una para una escuela; pero que aún no la ha cobrado.

El señor Baldor observa que no se trata de conceder ó negar una subvención, sino del pago de ella; y en este concepto, sostiene que el asunto no compete á la Diputación y si sólo á la ordenación de pagos que indudablemente tendrá que ajustarse á las bases que rigen en esa clase de subvenciones.

Puesto á votación el voto particular, es aprobado por los de los señores Celis, Escalera, Obregón, Lanuza, Alonso, Agüero, Zorrilla y presidente; contra los de los señores Orbe, Ordóñez, Pedraja, Ruiz y Baldor, que explica el suyo en el concepto de incompetencia á que se ha referido.

Queda, en consecuencia, desechado el dictamen contrario al voto particular.

—Queda sobre la mesa un dictamen proponiendo que las 3.500 pesetas consignadas en

presupuesto para hospitales, sean en adelante, te por igual distribuidas entre los de Potes, Reinosa y Castro Urdiales.

—Se acuerda suspender por ahora la eficacia de un acuerdo de la Comisión provincial sobre pensión á la viuda del portero Sáinz, en virtud de la falta de algunos antecedentes.

El señor Alonso extraña que ese acuerdo se adoptara como urgente cuando faltaban cuatro días para reunirse la Diputación.

—Quedan sobre la mesa otro dictamen igual al anterior sobre concesión de socorros á tres familias perjudicadas por un incendio en Santurde de Reinosa, y otro dictamen sobre un recurso de los Alcaldes de barrio de Ruesga acerca del pago de cédulas personales que dejaron de distribuir.

—Sin discusión se acuerda: Aprobar las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Colindres.

Conceder á una exposita permiso para contraer matrimonio.

Acoger en el Hospital á Francisco Gutiérrez, de Torrelavega; en la Inclusa á una niña abandonada en Colindres, y á otra niña, Luisa Cristobo, de Santander.

Preguntar al Alcalde de Laredo, que solicita sea acogido Jaime Soler en el Hospital de Santander, por qué no ingresa en el de aquella villa.

Entregar al exposito Juan Bautista San Emeterio, de Limpías, la dote que le corresponde de la fundación Laserna.

Conceder los siguientes socorros de 7 pesetas 50 céntimos mensuales para la lactancia de niños gemelos á

Bonifacio de Cos, vecino de Comillas, por término de un año, á contar desde el 1.º de marzo último, para atender á la lactancia de sus hijos gemelos Eduardo y Matilde.

José Sánchez Roiz, vecino de San Vicente de la Barquera, por término de un año, á contar desde el 1.º de mayo último, para atender á la lactancia de sus hijas gemelas Josefa y María.

José Pelayo Martínez, vecino de Vega de Pas, por término de un año, á contar desde el 1.º de julio último, para atender á la lactancia de sus hijos gemelos Jesús y Fernando.

José María Río, vecino de Camargo, por término de un año, á contar desde el 1.º de septiembre último, para atender á la lactancia de sus hijos gemelos Máximo y Marina.

José Gómez Díaz, vecino de Mazcuerras, por término de un año, á contar desde el 1.º de septiembre último, para atender á la lactancia de sus hijas gemelas Antonia y Balbina.

Victor Martínez Conde, vecino de Corvera, por término de un año, á contar desde el 1.º de septiembre último, para atender á la lactancia de sus hijos gemelos Cipriano y Manuel.

Joaquín Sagardi, vecino de Voto, por término de un año, á contar desde el 1.º de septiembre último, para atender á la lactancia de sus hijos gemelos Eloisa y Rafael.

Agu tin Alesón García, vecino de Santander, habitante en la Cuesta de Garmendia, núm. 11, 4.º, por término de un año, á contar desde el 1.º de septiembre último, para atender á la lactancia de sus hijas gemelas Victoriana y Sagrario.

Manuel Sierra, vecino de Santander, habitante en la calle del Rincón, núm. 19, cuarto bajo, por término de un año, á contar desde el 1.º de diciembre último, para atender á la lactancia de sus hijas gemelas Adelfina y Francisca.

—Solicitan licencia para dejar de asistir á las sesiones los señores Fernández Baldor, Gómez Ceballos, Díez de Ulzurrun y Palacios, y les son concedidas después de alguna discusión.

Y se levanta la sesión.

**SECCION DE NOTICIAS**

Dentro de breves días se pondrá á la venta el primer tomo de la novela *Angelo Guerra*, que ha escrito este verano nuestro ilustre convecino el aplaudido escritor don Benito Pérez y Galdós.

Se ha prorrogado por quince días el término posesorio para atender al restablecimiento de su salud, al abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba, nuestro amigo y paisano don Juan José Pel yo.

Dicen de Gijón que el ingeniero de la división don Angel Rendueles y el ayudante don Pedro Robin están confrontando el trazado del ferrocarril al puerto del Musel, para el cargadero que en aquella ensenada va á construir el señor Cháviri.

Según nuestras noticias, el señor don Fidel García Lomas, ex diputado á Cortes por esta circunscripción, presenta su candidatura para senador por esta provincia en las próximas elecciones.

Aspiran también á igual representación el señor marqués de Cass-Pombo y don Manuel G. del Corral, pues aunque pudiéramos consignar los nombres de otros supuestos

aspirantes, no tenemos noticia segura de sus candidaturas.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de ministros.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de esta provincia y la Audiencia de lo criminal con motivo de la causa seguida en el Juzgado de R. males contra Jesús Urrestarazu y otros por corta de árboles en el monte de Salvijo, perteneciente al pueblo de Prado, Ayuntamiento de Sobadilla.

**Ministerio de Marina.**—Real orden fijando el 15 de abril próximo para dar principio á las oposiciones para cubrir 14 plazas de aspirantes de Marina para el curso que ha de empezar en la Escuela Naval flotante el 1.º de julio del corriente año.

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden aprobando el reglamento que se inserta para la ejecución del real decreto de 11 de noviembre último, reorganizando el servicio telefónico.

El día 10 del corriente se constituirán en junta general los socios del «Club de Regatas» de esta ciudad, para elegir la nueva Junta directiva.

Según noticias que tenemos de Reinosa, ha caído en aquella villa una copiosa nevada, siendo fácil que se interepte el paso de los trenes.

En la escuela de aniversario del fallecimiento de don Miguel Baldor Iurrutia que insertamos en el número de ayer, se cometió el error de decir que una de las iglesias en que hoy se aplicarian las misas disponibles en sufragio de su alma es la de La Anunciación (vulgo Compañía), en vez de la de Santa Lucía.

En la estación Norte de telégrafos de Madrid había detenido el día 5 un despacho procedente de la de esta ciudad, cuyo destinatario es Rosario Dorado, calle de la Orden, 18.

En la plaza del pescado armaron ayer un alboroto varias revendedoras, por lo que fueron denunciadas á la Alcaldía.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las ocho de la mañana E. V., de 48 años, viuda, que sufrió la fractura del radio izquierdo en un tercio inferior.

A las once y media, J. C., de 19 años, de Santander, soltero, carpintero; de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Poco después, J. R. H., de 2 años, de Santander, que sufrió quemaduras de segundo grado en la región glútea.

A las cuatro de la tarde, B. M., de 13 años, de Témpico, de una distensión de los ligamentos carpianos de la mano izquierda.

A las cuatro y media, A. E., de 40 años, de Palencia, casado, jornalero; de una herida contusa en la cara palmar de la mano derecha.

A las cinco y cuarto, A. G., de 70 años, viuda, pordiosera, de la fractura del radio derecho en su tercio inferior.

El señor Gobernador civil impuso ayer una multa de 50 pesetas por blasfemar, á un vecino de esta localidad llamado Julio Méndez.

Don Juan Dubeda, vecino de esta ciudad, ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro de 10 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Lucía», radicantes en Muriedas, Camargo; y don Tomás Jacinto de Díez, de la misma vecindad, ha presentado dos, pidiendo el registro una de 20 pertenencias de calamina, con el nombre de «Nuestra Señora de la Guía», radicantes en Pando, Santurde; y otra de 12 de plomo, con la denominación de «Santa Casilda», sitas en término de Puente Viego.

La guardia civil del puesto de Cabezon de la Sal detuvo el lunes en el sitio llamado Pico de la Torre, en aquel término municipal, á José Miguel Alonso, Joaquina Chaves de Liendo y Elisa Agüero Salces, de 32, 51 y 26 años de edad respectivamente, naturales y vecinos de la villa citada, por sustraer laña de un monte común.

El día 27 del actual se subastará en el Juzgado municipal de Val de San Vicente cuatro tierras labrantías radicantes en Pesués, tasadas, en junto, en 320 pesetas.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no se celebró ayer sesión en el Ayuntamiento.

Las digestiones difíciles por falta de asimilación de los alimentos acompañan á menudo la palidez del rostro, la descoloración de los labios, las palpitaciones, la sofocación, manifestaciones derivadas de la misma causa: el empobrecimiento de la sangre, exhausta de hierro, su principio esencial. Entre todos los ferruginosos, el más racional, el que representa con más exactitud la composición del glóbulo sanguíneo es el HIERRO DE LERAS, preparado en estado soluble y asimilable, preferible á las píldoras, gageas y polvos á menudo irritantes y de una absorción dudosa ó difícil.

El *Jarabe de rábano yodado* de Grimault en el cual el yodo está combinado con el jugo de las plantas antiescorbúticas, es admirable para los niños. Así es que gran número de afecciones desagradables como la salida de pus por oídos y narices la supuración de los párpados, el gurmio, los malos humores, los ardores fríos y otras manifestaciones del linfismo, se curan con rapidez sin más tratamiento que el Jarabe de Rábano yodado. El papel que envuelve las frascos lleva estampado el nombre Grimault et C.ª.

**Audiencia**

Ayer se vió ante la Sección segunda la causa instruída en el Juzgado de esta ciudad contra Pio de la Peña Torre.

El señor teniente fiscal pidió que se condenase al acusado como autor de un delito de estafa, á dos meses y un día de arresto mayor, multa de 1.500 pesetas, indemnización de 122 pesetas al Ilmo. señor Obispo y de 1.231'46 á don Francisco González Camino, con más las costas del proceso.

El defensor se conformó con las conclusiones fiscales.

\*\*\*

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruída en el Juzgado de esta ciudad contra Domingo Herrero Collantes (1) Caldera, José María Suárez (1) el R. j. y Juan Gonzalo Fernández Rosillo, condenándoseles como autores de un delito de hurto con escalamiento, en la multa de 125 pesetas á cada uno de los dos primeros por ser menores de 18 años y al tercero á tres meses y un día de arresto mayor, y á los tres á que indemnicen al perjudicado Antonio Izarda con la cantidad de 10 pesetas.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL**

Buenos Aires 6.—Precio del oro de ayer cotizado fuera de la Bolsa 318.

Berna 6.—Se ha inaugurado en Capolago, cantón de Lugano, el Congreso socialista compuesto exclusivamente de italianos. El número de delegados que concurren en representación de las sociedades socialistas asciende á ciento.

El comisario federal ha recibido instrucciones del Consejo para la disolución de dicho Congreso caso que la discusión tome un carácter marcadamente anarquista.

Londres 6.—Noticias recibidas de Escocia dicen que la situación creada por la huelga de los empleados de ferrocarriles ha empeorado considerablemente, revistiendo caracteres graves.

Añaden que ayer se produjeron desórdenes en Motherwell, motivados por la expulsión de los huelguistas de las casas que éstos habitaban, pertenecientes á la Compañía del ferrocarril.

La muchedumbre se formó después en imponente manifestación, negándose á dispersarse, hasta el extremo de hacer precisa la intervención de las tropas y fuerzas de policía que dieron algunas cargas. Los soldados hicieron también varios disparos al aire, logrando con esto restablecer la tranquilidad.

Lisboa 6.—Aquí se considera inexacta la noticia de Zanzibar de haber surgido un conflicto entre Portugal y Alemania acerca de la posesión de una cuenca carbonífera.

Existen, en efecto, minas de carbón en el territorio portugués de C. b.º Dalgado, en la costa oriental de Africa, pero hasta ahora, según las noticias oficiales, no consta que aquellas hayan sido denunciadas.

Lleman, sin embargo, la atención los detalles que respecto á este asunto da el telegrama de Zanzibar.

Berlin 6.—El anunciado virje del emperador de Alemania no se verificará hasta principios de agosto.

Nueva York 6.—Circulan graves rumores y reina cierta alarma.

Se asegura que en las inmediaciones de Pineridge se está librando una sangrienta batalla con los indios y que la situación de las tropas federales está muy comprometida.

El fanatismo de los indios ha llegado hasta el último extremo, mostrándose resueltos á vencer ó morir.

Se esperan con viva ansiedad noticias de teatro de las operaciones.

El gobierno ha dispuesto el envío de nuevos refuerzos.

MISCELANEA

Acaban de desembarcar en Dungeness (Inglaterra) los naufragos del vapor belga *Ferdinand Vandertaelen* que el día 27 de diciembre se fué á pique en el estrecho de Gibraltar, en donde fueron recogidos por el vapor inglés *Caroline-Robert-de-Massy*, después de heroicos esfuerzos de los tripulantes de un bote de este buque.

A su vez el *Caroline*, que aún llevaba á bordo á los naufragos, fué echado á pique á la vista de Dungeness en la madrugada del 4 del corriente por el vapor *Rathcaine Hall*, pero en este segundo siniestro todos fueron igualmente recogidos por dos botes salvavidas.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

El cardenal Lavigerie

Roma 7

En el Vaticano y en los círculos católicos se sigue con gran interés el curso de la enfermedad que padece el cardenal Lavigerie.

El Papa León XIII pide diariamente por telégrafo noticias acerca del estado en que el ilustre cardenal, que tanto ha trabajado en favor de la propaganda antiesclavista, se encuentra.

La enfermedad que el cardenal Lavigerie padece no parece que reviste mucha gravedad, aunque son de temer complicaciones que podría motivar la avanzada edad del enfermo.

En Pineridge

Nueva York 7

Ayer se recibieron en esta capital algunos despachos suponiendo que se había librado una reñidísima batalla en Pineridge, entre los indios que se niegan á continuar sometidos al Gobierno de la gran República norteamericana y las tropas que ésta ha enviado para reducir á la obediencia á los insurrectos, que son muchos y capaces de las mayores valentías en contra de sus enemigos, valor que aumentan sus supersticiones, pues todos ellos creen de tal modo en la necesidad de no continuar dependiendo de la República, que se muestran dispuestos á morir antes que volverse á someter.

Los primeros telegramas que acerca de la batalla se recibieron en esta capital y publicaron algunos periódicos, no carecían de fundamento. El combate se ha librado, en efecto, y ha sido más sangriento de lo que las primeras noticias indicaban, peleándose con gran valor por parte de las tropas y con desesperación por la de los insurrectos.

Las tropas federales han causado entre los indios un número de bajas tan crecido, que se cree difícil que vuelvan á rehacerse en breve.

También las tropas de la República han experimentado muchas pérdidas, pero no tantas como los indios.

Los periódicos de esta capital publican extensos despachos telegráficos dando detalles del combate.

Entre los indios que han sobrevivido á la batalla y otros que no han tomado parte en ella reina gran excitación.

A pesar de las pérdidas sufridas por los insurrectos, se cree que no

será la de que se da cuenta la última batalla que se libre entre ellos y en las tropas.

Las pesquerías de Terranova

Londres 7

Un periódico inglés se ocupa en su último número con alguna detención del asunto relativo á las pesquerías de Terranova, y dice entre otras cosas que el derecho de Francia á las pesquerías es incuestionable, añadiendo que es imposible desposeer á la República francesa de ese derecho sin violar las leyes y dar quizá motivo á que surja una grave cuestión internacional cuyas consecuencias serían temibles, pues que podría provocar una guerra.

Francia

París 7

Ha sido convocada para hoy la comisión encargada por el Gobierno español de entender en la fijación de los límites de las posesiones españolas y francesas en el Golfo de Guinea.

—Un incendio ha destruido dos casas en esta capital, resultando varias personas heridas.

—Ha fallecido el exministro señor Brunet.

INTERIOR

Trepidaciones

Madrid 7

Telegramas que hoy se han recibido en esta corte de Málaga, reflejan los temores que ha hecho nacer en aquella población y pueblos vecinos un pequeño terremoto que se ha advertido en algunos de éstos, y el cual consideran muchos como presagio de otros mayores.

En los pueblos aludidos, próximos á la capital, se ha sentido un movimiento de tierras y una trepidación, que han durado sólo tres segundos.

La trepidación no ha sido muy acentuada, según parece, y aun se dice que no ha sido advertida por algunas personas residentes en los pueblos en que se ha sentido.

Conféncia

Madrid 7

El señor Elduayen ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Hacienda señor Cos Gayón, ocupándose ambos, según se dice, de asuntos financieros de alguna importancia.

Presentación

Madrid 7

El ministro de Ultramar señor Fabié ha presentado hoy á la Reina Regente á los individuos que componen la comisión que el deseo del Gobierno de saber á qué atenerse acerca de los de los hacendados y comerciantes de Cuba hizo venir de aquella isla, y que ha informado sobre las necesidades que se sienten actualmente en Cuba en lo que se refiere á la industria y al comercio.

Los comisionados fueron afectuosamente recibidos por la Reina, quien les manifestó su deseo de que el Gobierno encuentre la forma de atender á los intereses de Cuba sin causar perjuicio á los intereses de la Península, armonizando las aspiraciones económicas de una y otra.

La Comisión salió muy satisfecha de la visita hecha á la Reina, aunque no espera que sus deseos se vean cumplidos plenamente.

Candidatura posibilista

Madrid 7

Se dice que el doctor Pulido, candidato posibilista á la diputación á Cortes por Madrid, retirará su candidatura.

Algunos suponen que este propósito de retirarse de la lucha electoral se debe al temor de que la candidatura posibilista no salga triunfante en las próximas elecciones.

Enfermo

Madrid 7

El presidente del último Congreso, señor Alonso Martínez, se halla enfermo, aunque no de gravedad.

Contra lo que pide Cuba

Madrid 7

La comisión de la sociedad «Fomento del Trabajo nacional», de Barcelona, ha visitado hoy al presidente del Consejo de ministros señor Cánovas, exponiéndole los muchos perjuicios que experimentarían los intereses de Cataluña en el caso de que el Gobierno accediese á proceder conforme á los deseos expresados por la comisión de Cuba.

El señor Cánovas ha señalado un plazo á la comisión barcelonesa para que exponga las razones en que se funda lo que solicitan, á fin de que el Gobierno pueda juzgar con perfecto conocimiento los asuntos que les atañen.

Conferencia

Madrid 7

Los señores López Domínguez y Portuondo han celebrado hoy una conferencia con el expresidente del Consejo de ministros señor Sagasta, habiendo sido el tema de la conversación asuntos relacionados con las pretensiones de los comisionados antillanos.

Dimisión

Madrid 7

El gobernador del Banco de la Habana señor Conde del Castillo ha presentado la dimisión de su cargo, que le ha sido admitido.

A la firma

Madrid 7

Hoy han sido puestos á la firma de la Reina Regente los aranceles y los ordenanzas de Aduanas para Filipinas.

Coalicón electoral

Madrid 7

Los republicanos, á pesar de las pocas esperanzas que fundan en los resultados de la coalición electoral piensan celebrar un «meeting» con el objeto de intentar la realización de un nuevo esfuerzo á favor de la unión de todos los partidarios de la forma republicana para conseguir el triunfo de sus candidatos en las próximas elecciones.

En los círculos donde los republicanos se reúnen se considera empresa irrealizable esta de la coalición electoral, por las hondas disidencias que separan á los distintos partidos que se pretende hacer entrar en ella.

Esta consideración, que no ocultan los mismos que tratan de acometer la empresa, desanima mucho á éstos y contribuirá más á que sus trabajos resulten tan infructuosos como los que hasta ahora con el mismo fin se han realizado.

El manifiesto de Peral

Madrid 7

Un redactor del periódico «El Heraldo» de Madrid, ha visitado hoy al señor Peral.

El ilustre inventor del buque

submarino leyó al periodista algunos fragmentos del manifiesto que se propone dar á luz apenas se halle restablecido de la operación á que será en breve sometido por el doctor Rubio.

Los párrafos esos, de los cuales da cuenta el periodista, revelan que el manifiesto es duro, abundando en él los ataques enérgicos y las réplicas fuertes á los detractores del submarino.

El señor Peral explica en su escrito la tramitación del expediente relativo al buque de su invención, y detalla cuanto á él se refiere.

En la conversación sostenida entre el señor Peral y el redactor de «El Heraldo» pronunció el primero algunas frases laudatorias del señor Cánovas, expresando en agradecimiento por las atenciones personales que ha recibido del jefe del actual Gobierno.

Cuestión zanjada

Madrid 7

Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal habida entre el exministro liberal señor Canalejas y el hijo del expresidente del Congreso señor Martos.

El duelo fué á sable, resultando el señor Canalejas herido levemente en la frente y el hijo del señor Martos con algunos rasguños en distintas partes del cuerpo.

Asuntos electorales

Madrid 7

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden del ministerio de la Gobernación dictando, de acuerdo con la Junta central del censo, algunas disposiciones relativas á la presidencia de los colegios y á las Juntas de escrutinio.

En los círculos

Madrid 7

En los círculos conservadores se ha comentado hoy con mucha viveza el vehemente discurso pronunciado anoche por el señor Sagasta en el Círculo liberal.

Dicen los ministeriales que es excesivo é injusto el apasionamiento mostrado por el expresidente del Consejo de ministros en sus ataques á la solución de la última crisis, puesto que nadie influyó tanto como el Sr. Sagasta en favor de la subida al poder de los conservadores, dados los antagonismos existentes entre los más importantes personajes del partido liberal.

En Barcelona

Madrid 8

Telegrafían de Barcelona que en el Círculo del Centro republicano de aquella capital se ha celebrado una velada en obsequio del jefe del partido señor Salmerón y de sus acompañantes.

A la velada, que ha resultado brillante, han asistido los señores Salmerón, Azcárate y Cervera, que pronunciaron elocuentes discursos encareciendo la necesidad de que se lleve á efecto la coalición electoral.

Otras cosas

Madrid 8

Ha sido nombrado agregado al servicio de Sanidad de la Comandancia de Marina de Santander el primer médico de la Armada don Francisco Alemán.

—El señor Peral ha celebrado otra entrevista con el ministro de Marina señor Beránger, guardándose absoluta reserva sobre el tema de la conferencia.

Se dice que hoy le será entregada á dicho señor la licencia por él solicitada.

—Hoy se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina.

M.

GUAYABA

El postre mejor y el más económico. Barras de guayaba de 6 libras á 3 pesetas. Pídase y examínese los precios del catálogo general de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Telasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 5	Día 7
6'50 tarde.		
4 por 100 interior . . . . .	75,825	75,90
" exterior . . . . .	77,35	77,50
" amortizable . . . . .	87,75	88,00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	103,15	102,15
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	75,60	75,90
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	54,00	55,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	46,20	45,10
<b>MADRID.</b>		
8 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	75,70	75,95
" exterior . . . . .	76,80	77,25
" amortizable . . . . .	88,10	88,35
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	102,65	103,05
Acciones del Banco de España . . . . .	393,00	396,00
Acciones tabaqueras . . . . .	92,00	92,50
Cambio sobre Londres . . . . .	25,55p/4	25,52p/4
Idem sobre París á 8 div . . . . .	2,60%1	2,55%1
<b>BOLSIN.</b>		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	75,95	75,85

**EL NOTARIO** don Manuel Martínez Conde, ha trasladado su despacho á la calle de Atarazanas, número 8, pral. 3-1

ANUNCIO

Llegó un gran surtido de esbelta asturiana grande, buena y barata. Precios: millar seis pesetas; el ciento sesenta y tres céntimos. Se vende: calle del Medio, núm. 9, almacén.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

S. Emeterio y S. Celedonio

Habiendo presentado la dimisión el médico de la misma, el presidente de referida Sociedad ha acordado anunciar la vacante por el término de cuatro días, á fin de que el que desee solicitar dicha plaza presente su solicitud en la secretaría de la indicada Sociedad, calle del Martillo, número 13, barbería. Santander 6 de enero de 1891.

El presidente, RAMON MAZON.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos. Las peticiones dirijanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

FÁBRICA METALURGICA

MONTAÑESA

Esta ha verificado ya su traslación á Campo-Giro, y se halla instalada, contando con baños de oro y plata que ha montado un inteligente francés. Se replatan cubiertos, vajillas y otros objetos; se doran cálices y se ejecutan nuevos por encargo. En las oficinas y depósito, calle de Colosía, 4, frente á la Desnada, se reciben encargos y se dan las noticias que se quieran. En dichas oficinas se compra oro, plata, cobre y latón viejo. 10-10

SE VENDE

en el almacén de la casa número 2 de la calle de los Santos Mártires, el mobiliario de escritorio y almacén de aceite de la propiedad del anterior industrial.



EL NIÑO

LUIS DÍAZ DE RIVERA Y ROMANO

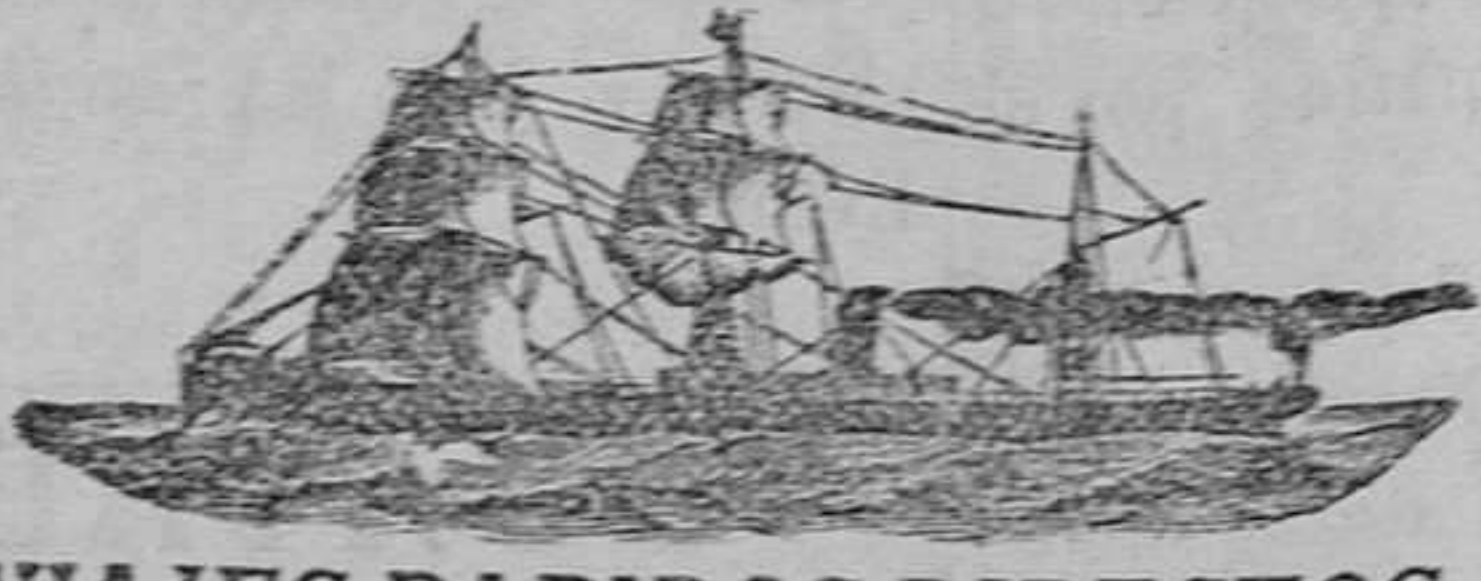
SUBIÓ AL CIELO

á las 8 de la noche del 7 de enero de 1891

Sus desconsolados padres don Pedro y doña María Cruz suplican á sus amigos que se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la calle de la Blanca, número 42, hasta el sitio de costumbre; favor al cual vivirán reconocidos. Santander 8 de enero de 1891.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO SANTANDER.

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado Capitán de KERSABIEC. Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 12 de enero el vapor para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores viniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijos, Muelle, 50. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and weight (de 4.654 ts. to de 4.410 ts.).

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 9 de enero, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don T. Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el SANTANDERINO, que saldrá el 21 de enero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Esteban Herrera e hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para: Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 7 de enero. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Francisca el 14 de id. Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique el 21 de id. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 28 de id. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 4 de febreo.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 6.—Teléfono, número 37.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 3 de enero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Inocencio Goitiz.

El martes 6 de enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Ulpiano Torres.

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 85.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA SERVICIO FIJO SEMANAL

DE SANTANDER todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

El sábado 25 de octubre saldrá el vapor MORATIN

Informará á sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALBMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 6 del mes de enero el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza WEIMAR

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañia. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª Muelle núm. 17



GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinitad de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE

Alceda, Archeon, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente de los Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Colares, Sobrón, Alet, La Bourbonnais, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshel, Hudeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preneusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTÉS, 2

ENTRADA LIBRE LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos ingleses desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas compuestas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar. Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordellillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES PARA REYES.

DE ÓITO DE JABON DE LOS PRINCPES DEL CONGO

CROMOS PARA ANUNCIOS

ESTAMPAS SAGRADAS.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

LA SANGRE ES LA VIDA!! Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE Rob Lechaux con los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados Hallase en las Principales Boticas - VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

ALMACEN DE MUSICA

LOUIS E. DOTESIO, 34, calle de la Blanca, 34, Santander

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ UNICO REPRESENTANTE

DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos. desde 115 reales al mes. Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados. Pianos de doble escape, desde 4.800 reales. Alquiler.—Afinaciones.—Cambios. Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato, en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante. Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordeones, guitarras y bandurrias.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los señores J. COB Y JOSEFF KOHN, DE VIENA UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER: ALMACEN DE MUEBLES DE J. RASILLA Calle de Val-Ras, núm. 7 (Plaza de la Libertad)

FABRICA DE MOSAICOS PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS DE RAFAEL GRACIA (Paseo de la Magdalena)

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y cocheras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: panteones, bañeras, fregaderos, peldaños de escalinata y balustrada, manoseos y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo. Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosaicos romanos.

Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega. Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan. Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

MÉDICO HOMEOPATA. Visi- tas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA Con los jarabes de L. R. S., médicos de Renclod. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de P. Rodríguez Penado. PLANIS SILVESTRES Se compran algunos cientos de Laurel y Acacias con raíz para transplantar. En esta imprenta daran razón. 5a2

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS Los señores que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su felicidad paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado. Véndanse en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDECTINOS, en las etiquetas.

Unicos depósitos en Santander. Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

RULES DE NAVEGACION Se venden en esta imprenta.

BOLETIN DEL INSTITUTO AUDET Madrid: San Bartolomé, 7

LA CURACION DE LA TISIS Y LAS PILDORAS ANTIPTICAS

Tisis y tuberculosis: aclaración La opinión pública anda revuelta. Estos días con motivo de un supuesto descubrimiento. Confundense lastimosamente las dicciones tisis y tuberculosis, como si fueran una propia cosa. Es menester establecer la debida distinción entre esas dos palabras: la tisis pueden producirla los catarros crónicos, las pulmonías crónicas, la escrófula, la sífilis, la pobreza de sangre, los flujos, las bronquitis, las pérdidas de sangre, los abusos de todo género, el reumatismo, todas las enfermedades crónicas y la tuberculosis crónica. Esta última enfermedad sólo es una de las causas de tisis. La tuberculosis de la piel, el lupus, aunque crónica, rara vez ocasiona la tisis. El procedimiento alemán sólo va encaminado á curar la tuberculosis, no pretendiendo, al presente, curar las otras formas de tisis, y no hemos de ocuparnos de él en esta ocasión por cuanto quedan encargados de censurar su eficacia celebridades médicas por todos reconocidas, aparte de que, entre médicos, hemos dado y divulgado nuestra opinión científica, y de cuyo acierto no hemos de vanagloriarnos por cuanto reconocemos en todos los médicos una grandísima buena voluntad, en gracia de la que merecen olvidado todos los errores. Nos ratificamos. Las Pildoras antipticas son, á nuestro

juicio, y en el de gran número de profesores médicos, el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responde á las indicaciones siguientes: Primero. Como antipticas, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segundo. Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las Pildoras antipticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiptico que reclama el enfermo, sino que, al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercero. Además de ser estas Pildoras antipticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran, modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar. Resumen: Las Pildoras antipticas son: ANTIPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios. RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general. REMEDIO DE AHORRO, porque evitan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancia. REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar. Principios científicos en que descansan La medicina natural (observación y experiencia) admite el método específico que descansa en estos principios: 1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estos casos, forman un complejo que no es posible

analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de medicaciones que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no nos podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido. 2.º La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su marcha apacible, siendo deber de todo verdadero médico imitar á la Naturaleza, interpretarla y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obediencia las leyes que la rigen. Sería temerario pretender e ignorar en dictadores de esa Naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos. Las Pildoras antipticas se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abruma y mata al enfermo. 2.º Porque contra este medicamento no protesta la Naturaleza de modo alguno (ni siquiera por temperaturas elevadas), no perturba su marcha apacible y coadyuva á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las Pildoras antipticas, que están llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despierta el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se

reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión ó importancia de las lesiones. Nueva distinción. Aparte de que las Pildoras antipticas han demostrado su eficacia durante cinco años consecutivos de éxitos crecientes y de que han merecido distinciones y aprobaciones de la Sociedad de Medicina de Francia, de la Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris, del Comité directivo de la Croce Bianca de Livorno, con premio de S. M. Humberto I, de la Academia internacional de ciencias médicas, acaban de verse favorecidas por otra modesta distinción. La Sociedad Científica de Bruselas, en su última Exposición Internacional ha concedido: Medalla de Oro á las Pildoras Antipticas Audet y el Consejo supremo de la misma ha conferido á su autor el título de Académico de primera clase de dicha Sociedad científica. No son remedio secreto Al público impértate poco conocer la composición de las Pildoras Antipticas. Por eso no hemos de ir con la fórmula á costas: bástale saber que curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho en la inmensa mayoría de los casos. El adjetivo de dichas pildoras indica ya la composición; pero como no debemos á la ciencia cual médicos esclavos de nuestros deberes profesionales, hemos comunicado ante corporaciones técnicas la composición de las mis-

mas, la que, á su vez, hemos publicado en periódicos profesionales; hallándonos dispuestos asimismo á dar mayores noticias á cuantos de buena fe nos las interesen. Aseveración No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de nuestras Pildoras Antipticas para combatir las tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Así mismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, es una débil expresión de nuestras Pildoras Antipticas. Satisfacción interior Es tan grande la dicha nuestra al considerar el gran bien que reportan á la humanidad nuestras Pildoras Antipticas, que nos consideramos felices aun en medio de las diatribas de que con frecuencia somos objeto.—Somos hombres de religión y sacerdotes de paz: á todos, pues, perdonamos, porque somos buenos; ejercemos en la plaza pública, y todo el mundo puede observarnos para aquilatar nuestro valer científico y apreciar nuestro proceder. No somos lo que muchos sistemáticamente creen que somos: tampoco lo que algunos quisieran que fuéramos. En el gabinete, en la consulta, en las juntas, delante y detrás de nuestros compañeros y en la cabecera del enfermo cumplimos nuestros sagrados deberes como médicos y hombres de honor. En esta tesitura colocados, esperamos confiados en que más ó menos tarde, sonará para nosotros la hora de la justicia y de las reparaciones. Los Médicos del Instituto Audet.